



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	KAREN ENELDI RODRIGUEZ TANGER
DEMANDADO:	LUIS ALBERTO MURAYARI CHUÑA
RADICACION:	910013184001-2021-00045-00.

Leticia (Amazonas), dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Téngase como notificada de manera personal a la demandada **CINTHYA VANESSA MURAYARI RODRIGUEZ** quien dentro de la oportunidad legal conferida y mediante apoderado judicial dio contestación a la demanda.

El día 20/10/2021 por correo electrónico se allega escrito por parte del Dr. Wilder Euclides Cruz Meléndez donde allega escrito de contestación de la demanda y poder otorgado por el demandado Misael Eduardo Murayari.

De acuerdo a lo anterior, el despacho tiene por notificado por conducta concluyente al señor **MISAELE DUARDO MURAYARI RODRIGUEZ**, del auto que admite la demanda de declaración de la unión marital de hecho de la referencia, de fecha 12 de mayo de 2021 de conformidad a lo normado en el inciso segundo del artículo 301 del C. G. del P.

RECONOCER personería al **Dr. WILDER EUCLIDES CRUZ MELENDEZ**, para que actué en el presente proceso en representación de **CINTHYA VANESSA MURAYARI RODRIGUEZ Y MISAELE DUARDO MURAYARI RODRIGUEZ** en los términos del artículo 77 del Código General del proceso, para los efectos del poder conferido.

Como quiera que se encuentra trabada la Litis en debida forma, procede el Despacho a continuar con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia, se

RESUELVE:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código de General del Proceso señálese **LA HORA DE 9:00 A.M. DEL DÍA 1º DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022**; como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo

electrónico con el fin de enviar el enlace para que puedan conectarse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 se notifica el
presente auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.